Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 10 de octubre de 2023

NOTA G.U.O.C. N° 1042/ 2023

SEÑORES
INDUSTRIA METALURGICA FILIPPINI S.R.L.
Correo Electrónico: metalurgicafilippini@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 8 del Acta N° 1701/23 de fecha 3 de octubre de 2023, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ELECTROBOMBAS VERTICALES Y DE CARCASA PARTIDA DE LA PLANTA DE VIÑAS CUE – CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS – PLURIANUAL - ID N° 432.278* de acuerdo con el siguiente detalle:

Empresa	LOTES	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máximo (IVA Incluido)
INDUSTRIA METALURGICA FILIPPINI S.R.L. Ruc N° 80001207-0	1 – 2 – 3 – 4 – 5 – 6 – 7 – 8 – 9 - 10	Gs. 1.609.485.272.- (Guaraníes un mil seiscientos nueve millones cuatrocientos ochenta y cinco mil doscientos setenta y dos)	Gs. 1.609.485.272.- (Guaraníes un mil seiscientos nueve millones cuatrocientos ochenta y cinco mil doscientos setenta y dos)

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

5. Constancia Bancaria en la que se consigne el numero de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.

6. Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.

7. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

Lic. Emilce D. Lovera S.
Gerente Unidad Operativa de Contrataciones
essap

Unidad Operativa de Contrataciones

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LPN Mantenimiento y Reparación de Electrobombas Verticales y de Carcasa Partida ID 432.278

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 10 de octubre de 2023, 9:08
Para: Ernesto Filippini <metalurgicafilippini@gmail.com>

Buenas Tardes:
Se remite adjunto a la presente el la Resolución que aprueba el resultado de la Reevaluación y el Informe de Reevaluación del llamado de la referencia.

Atentamente.

Sr. Alcides J. Villalba Caceres
Unidad de Adjudicaciones
UOC - ESSAP S.A.
Inter 1265

informe de Evaluacion.pdf

Resolucion.pdf

Notif filippini.pdf
769K